

TRABAJO A DISTANCIA CON DERECHOS



- Derecho al abono y compensación de gastos.
- Derecho al horario flexible y al registro de un horario adecuado.
- Derecho a la desconexión digital.
- Derechos a la formación y promoción profesional.
- Derecho a la dotación y mantenimiento de medios, equipos y herramientas.
- Derecho a la prevención de riesgos laborales.
- Derecho de representación colectiva.
- Derecho a la estabilidad en el puesto de trabajo.